



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 18 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000121-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 052- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA – Primaria, con código modular 0288274** situada en el CC.PP. Jivia del distrito de Jivia, Provincia de Lauricocha, departamento Huánuco.

Referencia : CARTA N° D00017-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LRA

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Jivia Provincia: Lauricocha Región: Huánuco	OFICIO N° 070-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 052-2023-CTVC/HUA	PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA Nivel Primaria	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CARTA N° D000017 -2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LRA

- Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 0052 – 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE PEDRO ARBUEN BERNARDO PEÑA – Nivel primaria con código modular 0288274, situada en el CC.PP. de Jivia, distrito Jivia, Provincia Lauricocha, departamento Huánuco.
- Referencia : a) OFICIO N°0070-2023– **CTVC/HUANUCO (08MAY2023)**
b) **RDEN°D000335-2022** -MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huánuco, 17 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante **OFICIO N° 0070 – 2023 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 08 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE PEDRO ARBUEN BERNARDO PEÑA, respecto a la alerta **CASO N° 0052– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 28 de marzo del 2023 y 01 Punto Crítico:

PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

- 1.2. Con fecha 08 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo electrónico institucional, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".



Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Dey Vº Bº
Fecha: 18.05.2023 12:18:12 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.2 RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7 RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;** que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0052-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha **08 de mayo del 2023** se toma conocimiento del **CASO N° 0052-2023 – CTVC/HUA**, realizada el 28 de marzo del 2023 en la I.E. PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA - Nivel primaria, del CCP de Jivia, distrito Jivia, provincia Lauricocha, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de la IIEE.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC.

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 17 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director de la IE PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA del nivel primaria con la finalidad de recabar información del punto críticos observado por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 28 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en un puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs **(Sustento: pantallazo de llamada telefónica al director de la IE PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA nivel primaria - ver Anexo 01).**
- b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Se ha identificado a los miembros CAE de la PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA del nivel primaria.
- c. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** el 17 de mayo del 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE, acerca de la RDE N° **D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". En el numeral **8.1 Actualización del listado de IIEE:** establece lo siguiente:
 - La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE).
 - "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente".

Producto de la asistencia técnica el director de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. **(Sustento: pantallazo de los mensajes enviado al miembro CAE vía WhatsApp - ver Anexo 02 y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 03).**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(* El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Asimismo, MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA nivel primaria con la cantidad de 39 USUARIOS matriculados en el SIAGIE, lo cual envió la nómina y se procedió a la actualización por la UT lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. **(Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA para la actualización de usuarios- ver Anexo 04, nómina de matrícula – ver anexo 05)**

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

El director FELIPE MEDINA SANTILLAN de la IE PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA informo que realizara el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna; ya el día de la visita contaba con 41 estudiantes matriculados según el registro de SIAGIE.

Luego haber recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado su SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local de PNAEQW, referente a los incrementos y reducciones de la IE, para su consideración en la actualización de los usuarios posteriores. **(Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 03).**

V. CONCLUSIONES:

- Del caso N° 0052-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, respeto al punto crítico, durante la veeduría en la IE PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA nivel primaria se concluye que la observación es **FUNDADO** y como acción inmediata se procedió a brindar las ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL sobre el punto crítico observado **"Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados"**. se han realizado las siguientes acciones:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 17 de mayo del 2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
 - Cabe precisar que el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, información al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, se encuentra la IE PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA nivel PRIMARIA con la cantidad de 39 USUARIOS que se encuentra en el SIGO, lo cual se procedió a la actualización de los 41 que serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** La directora **INDIRA ALBORNOZ TOLENTINO** informó que tiene actualizado el SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **41 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE, como también se puede corroborar en el SIGO.

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por 41 **USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

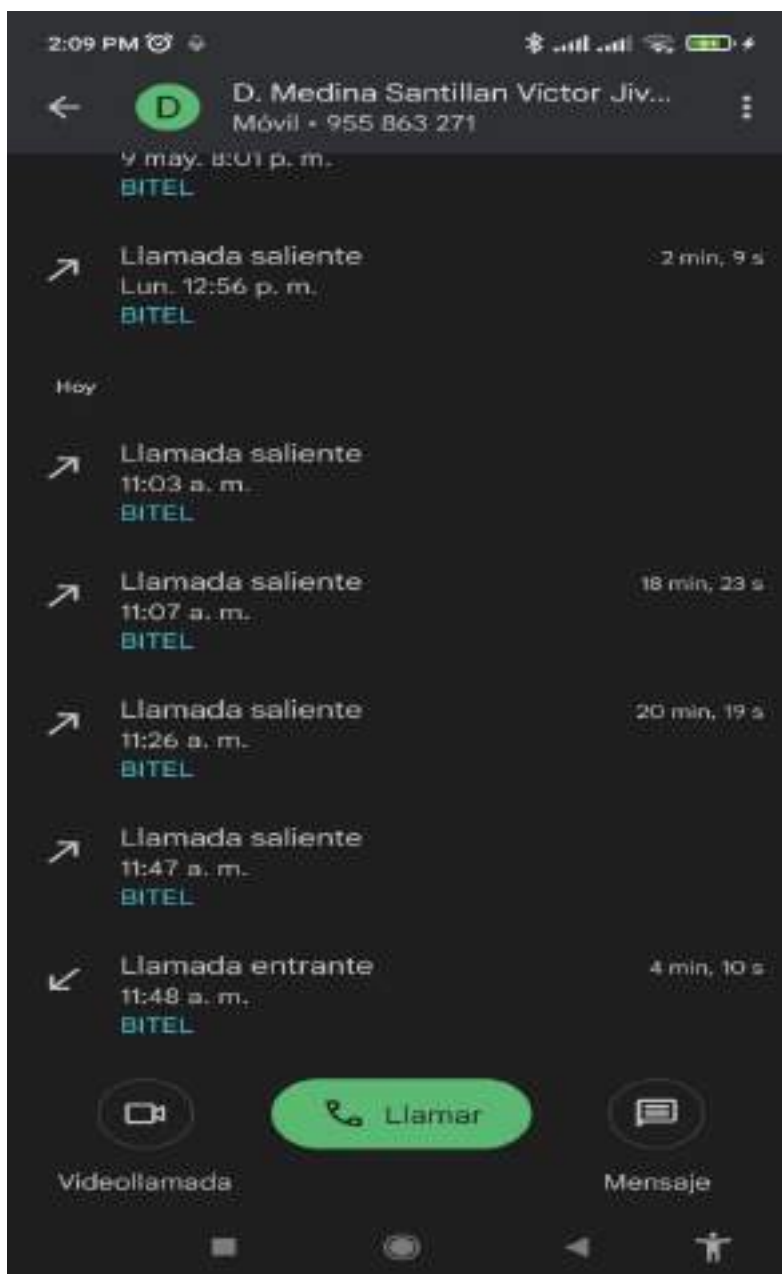
LIZ FORTUNATA ROJAS AMBROSIO
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

ADJUNTO:

- **Anexo N° 01:** Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE para la asistencia técnica.
- **Anexo N° 02:** Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE vía WhatsApp.
- **Anexo N° 03:** Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica.
- **Anexo N° 04:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA para la actualización de usuarios.
- **Anexo N° 05:** Nómina de matrícula.

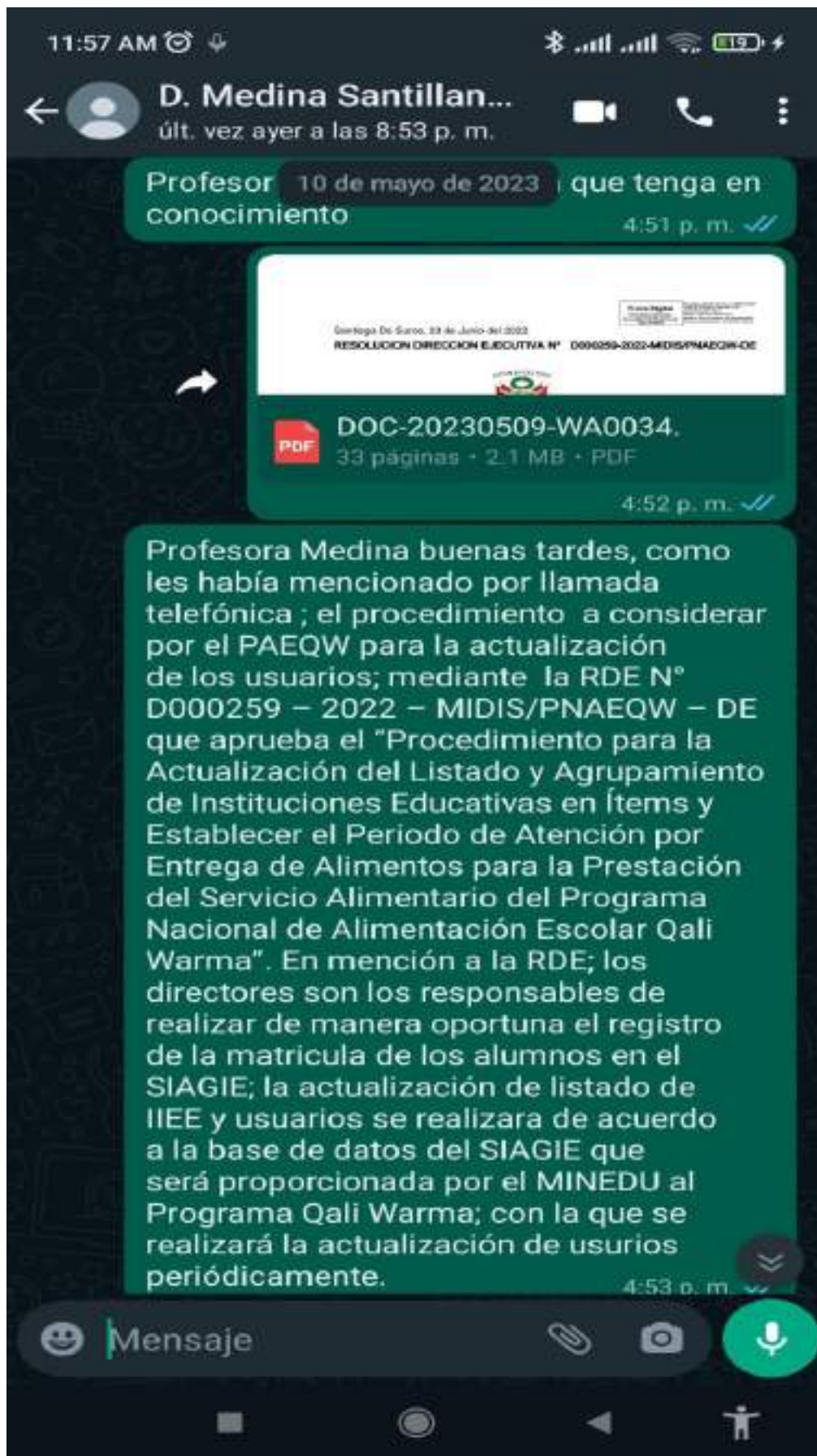
Anexo N° 01:

Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE el día 17 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director de la IE PEDRO ARBUÉS BERNARDO PEÑA del nivel primaria con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE.



Anexo N° 02:

Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE via whatsapp. **RDE N° D000259 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.



Anexo N° 03:

Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **VICTOR FELIPE MEDINA SANTILLAN** identificado con DNI N° 22731543, en el centro poblado de Jivia distrito de Jivia, provincia de Lauricocha y región Huánuco; en mi calidad de director de la Institución Educativa **PEDRO ARBUES BERNARDO PEÑA** con Código Modular N° **0288274** nivel Primaria en el distrito de Jivia, provincia de Lauricocha y región Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que he recibido asistencia técnica de manera remota vía llamada telefónica por parte de Liz Fortunata Rojas Ambrosio Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, sobre el cumplimiento de la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. En mención a la RDE; los directores son los responsables de realizar de manera oportuna el registro de la matrícula de los alumnos en el SIAGIE; la actualización del listado de IIEE y Usuarios se realizará de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que será proporcionado por el MINEDU al programa Qali Warma.

Además, se brindó asistencia técnica referente a la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

POR LO QUE ME COMPROMETO:

- Realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la entrega de los alimentos.



VICTOR FELIPE MEDINA SANTILLAN
Dir. de Centro Educativo
DIRECTOR

Jivia, 17 de mayo del 2023

Anexo N° 04:

Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU, donde se encuentra la IE 079 del nivel inicial con la cantidad de **10 USUARIOS**, lo cual será atendido con los alimentos acuerdo a los alumnos matriculados que se encuentran registrados en el SIAGIE.

Búsqueda

Campaña: PERIODO 2023 Proceso: PROCESO DE COMPRA 2023-1 U.T.: HUANUCO Prox.: (PROVINCIA) Distrito: (DISTRITO)

Centro Pob.: (CENTRO POBLADO) Cod. Modular: 0208274 IEE: NOMBRE DEL COLEGIO Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Buscar Limpiar Incorporar IE con Solicitud de Incorporación REPORTES UT

Cod. Modular	Cod. Anex	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MOD UT	Usuarios Atend.	IE con Adenda (SI/NO)	SUSTE
0208274	0	PEDRO ARGUES BERNARD C	PRIMARIA	JIRON MARAÑON S/N	LAURICOCHA	JUMBA	JUMBA	40	MODIFICADO	38	41	0	NO	

Página: 1 de 1 15 1-1 de 1 elementos

